

SEÑORES  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA CIA. BIOLISA S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

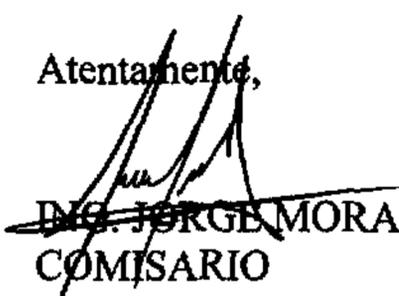
En cumplimiento de lo que dispone el ART. 321 de la LEY DE COMPAÑIAS , he revisado el BALANCE GENERAL , CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.005.

Luego de haber realizado las pruebas selectivas de los BALANCES, me permito expresar mi opinión que la CIA. PETROLEOS NAUTICOS S.A. A CUMPLIDO CON TODAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADA.

QUE EN PERIODO 2.005 LA CIA A NO EJERCICIO ACTIVIDAD ECONOMICA

Su CAPITAL SOCIAL , para el año 2.005 es de USD \$ 200,00 DOLORES AMERICANOS.

Atentamente,

  
ING. JORGE MORALES  
COMISARIO

